

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia subasta de un lote forestal de 2.600 hectáreas, situado en la provincia de Río Muni (Guinea Ecuatorial).

Con sujeción a la Ley de 4 de mayo de 1948 y disposiciones concordantes, se anuncia la subasta forestal de 2.600 hectáreas en el lugar denominado Cascadas de Río Benito, en la provincia de Río Muni, por el tipo mínimo de canon de quince pesetas por hectárea y año, y doscientas setenta y cuatro pesetas cuarenta céntimos por árbol apeado.

Los documentos acreditativos del derecho a licitar y el pliego de oferta deberán presentarse antes de las doce horas del día 20 de octubre de 1967 en el Registro de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, paseo de la Castellana, número 5, de esta capital, donde se celebrará la subasta a las trece horas del día 21 del mismo mes.

Las demás condiciones particulares de la subasta se hallarán expuestas en el tablón de anuncios de dicho Centro.

Madrid, 18 de agosto de 1967.—El Director general, José Díaz de Villegas.—5.419-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transportes por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 81 vehículos automóviles tipo «todo terreno», de una tonelada.

La Jefatura de Transportes del Ejército anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de 81 vehículos automóviles tipo «todo terreno», de una tonelada, conforme al siguiente detalle:

Precio límite por unidad: 235.300 pesetas.

Su celebración tendrá lugar en Madrid, en el Detall General de esta Jefatura, sito en el Ministerio del Ejército, calle de Alcalá, 51, a las doce horas del día 26 de septiembre de 1967.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que estipula el pliego de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes los soliciten en el Servicio de Información Administrativa de este Ministerio, durante los días y horas usuales de oficina.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de, consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de 81 vehículos automóviles tipo «todo terreno», de una tonelada, expediente número 4-M-67, y, en su virtud, se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de oferta se une un resguardo o carta de pago, que importa (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios 5.486-A.

Resolución de la Jefatura de Transportes por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 40 vehículos automóviles tipo «todo terreno», de una tonelada.

La Jefatura de Transportes del Ejército anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de 40 vehículos automóviles tipo «todo terreno», de una tonelada, conforme al siguiente detalle:

Precio límite por unidad: 235.300 pesetas.

Su celebración tendrá lugar en Madrid, en el Detall General de esta Jefatura, sito en el Ministerio del Ejército, calle de Alcalá, 51, a las once horas del día 26 de septiembre de 1967.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que estipula el pliego de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes los soliciten en el Servicio de Información Administrativa de este Ministerio, durante los días y horas usuales de oficina.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de, consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de 40 vehículos automóviles tipo «todo terreno», de una tonelada, expediente número 112/67, y, en su virtud, se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de oferta se una un resguardo o carta de pago, que importa (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios. 5.485-A.

Resolución de la Jefatura de Transportes por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 100 vehículos automóviles tipo «todo terreno», de una tonelada, y 100 equipos complementarios, eléctricos, de 12/24 v.

La Jefatura de Transportes del Ejército anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de 100 vehículos automóviles, tipo «todo terreno», de una tonelada, y 100 equipos complementarios eléctricos de 12/24 v., conforme al siguiente detalle:

Precio límite por cada vehículo: 238.150 pesetas.

Precio límite por cada equipo eléctrico: 4.080 pesetas.

Su celebración tendrá lugar en Madrid, en el Detall General de esta Jefatura, sito en el Ministerio del Ejército, calle de Alcalá, 51, a las diez horas del día 26 de septiembre de 1967.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se redactarán de acuerdo con el modelo de proposiciones que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que estipula el pliego de condiciones legales.

Las ofertas para este concurso deberán presentarse separadamente, una para los vehículos y otra para los equipos eléctricos suplementarios.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes los soliciten, en el Servicio de Información Administrativa de este Ministerio, durante los días y horas usuales de oficina.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), con domicilio en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de,) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», y de los pliegos de condiciones que han de regir este concurso para la adquisición de 100 vehículos automóviles tipo «todo terreno», de una tonelada, y 100 equipos eléctricos complementarios de 12/24 v., expediente número 5-M-67, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de oferta se une un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. 5.484-A.

Resolución de la Jefatura de Transportes por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 42 vehículos automóviles tipo «todo terreno», de un cuarto de tonelada.

La Jefatura de Transportes del Ejército anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de 42 vehículos automóviles tipo «todo terreno», de un cuarto de tonelada, conforme al siguiente detalle:

Precio límite por unidad: 188.041 pesetas.

Su celebración tendrá lugar en Madrid, en el Detall General de esta Jefatura, sito en el Ministerio del Ejército, calle de Alcalá, 51, a las once horas del día 25 de septiembre de 1967.

Durante media hora, el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que estipula el pliego de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes los soliciten, en el Servicio de Información Administrativa de este Ministerio, durante los días y horas usuales de oficina.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de

.....), consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso, para la adquisición de 42 vehículos automóviles, tipo «todo terreno», de un cuarto de tonelada, expediente número 111/67, y en su virtud se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago, que importa (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. 5.483-A.

Resolución de la Jefatura de Transportes por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 200 vehículos automóviles tipo «todo terreno», de un cuarto de tonelada.

La Jefatura de Transportes del Ejército anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de 200 vehículos automóviles tipo «todo terreno», de un cuarto de tonelada, conforme al siguiente detalle:

Precio límite por unidad 188.041 pesetas.

Su celebración tendrá lugar en Madrid, en el Detall General de esta Jefatura, sito en el Ministerio del Ejército, calle de Alcalá, 51, a las diez horas del día 25 de septiembre de 1967.

Durante media hora, el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que estipula el pliego de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes lo soliciten, en el Servicio de Información Administrativa de este Ministerio, durante los días y horas usuales de oficina.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de,) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso, para la adquisición de 200 vehículos automóviles tipo «todo terreno», de un cuarto de tonelada, expediente número 3-M-67, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago, que importa (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. 5.482-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se citan del Servicio de Subsistencias.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso del Servicio de Subsistencias para la adquisición de los artículos que a continuación se detallan, correspondiente al expediente número 249-1.º/67.

Un horno de 14,4 metros cuadrados de superficie de cocción, distribuido en cuatro cámaras superpuestas con sistema de calefacción cidotérmica con aceite ligero. Montaje e instalación. Por el precio límite de 800.000 pesetas.

La entrega e instalación del horno objeto de adquisición y demás material se efectuará en la plaza de Badajoz.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, situado en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 3 de octubre de 1967.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad como la más beneficiosa para el servicio del Ejército por la calidad de los artículos ofertados y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de agosto de 1967.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 5.362-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se rectifica el anuncio relativo a las obras de «Reconstrucción de la canal de acceso (primera etapa) del puerto de Orión», en la provincia de Guipúzcoa.

El anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, página 10746, de fecha 28 de julio del corriente año, relativo a las obras de «Reconstrucción

de la canal de acceso (1.ª etapa) del puerto de Orío, en la provincia de Guipúzcoa, queda rectificado en el sentido de que la contratación se hará por concurso-subasta, de acuerdo con las normas del artículo 28 y siguientes de la Ley de Contratos del Estado y las cláusulas administrativas particulares aprobadas y que deberán regir para la adjudicación de estas obras.

El plazo de presentación de proposiciones, en los lugares que en el anuncio anterior se indicaban, finalizará en la misma fecha que se anunció: 5 de octubre próximo, y el acto de apertura de los sobres: 1 y 3, a que se refiere el pliego de cláusulas administrativas, se verificará el día 30 del mismo mes de octubre.

Madrid, 21 de agosto de 1967.—El Presidente.—5.390-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se citan, del Servicio de Intendencia.

Se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se detallan a continuación del Servicio de Intendencia, por una cuantía máxima de 900.250 pesetas. 541 almohadas muelle, a 250 pesetas. 450 colchones muelle, a 1.700 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, calle de Romero Robledo, número 8, cuarta planta, sector Norte.

El acto del concurso tendrá lugar en los locales de la Junta el día 22 de septiembre de 1967, a las once horas.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso y en el momento de entregar su oferta una muestra de dos colchones o dos almohadas, sin marcas, señales ni referencia que pueda identificar su procedencia, y llevarán un lema bajo el cual harán su oferta.

El concurso se celebrará con arreglo a la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965. («Boletín Oficial del Estado» número 97).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de agosto de 1967.—El Comandante Secretario.—6.764-C.

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en vía Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anula la subasta anunciada por la venta de un avión B.2-1.

Por orden de la superioridad queda suspendida la subasta anunciada para el 5 de septiembre próximo formada por un avión B.2-1.

Sevilla, 21 de agosto de 1967.—El Presidente accidental.—2.836-7.

y 2.ª 29-8-1967

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Ayerbe (Huesca) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Instalación de oficinas municipales para esta Corporación».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de «Instalación de oficinas municipales para el Ayuntamiento de Ayerbe», bajo el tipo de doscientas veintiséis mil quinientas dos pesetas con tres céntimos, a la baja.

El plazo de ejecución de las obras será de dos meses a partir de la adjudicación definitiva de esta subasta.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de seis mil seiscientos noventa y cinco pesetas con seis céntimos, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el seis por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, reintegradas con timbre móvil del Estado de tres pesetas y sellos de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local por valor de veinticinco pesetas, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a trece de la mañana, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la subasta bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

A la proposición, además del resguardo de haber constituido la fianza provisional, se acompañarán los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad del proponente.

b) Declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme al Decreto de 26 de noviembre de 1954 o documento acreditativo de tenerlo solicitado.

d) Último recibo de la contribución industrial, que acredite estar al corriente de pago como contratista de obras.

e) Poder notarial bastantado por los Abogados de Huesca don Ramón Torrente Giménez o don Gonzalo Goded Javierre, en caso de representación.

f) Último recibo acreditativo de estar al corriente en el pago de los seguros sociales y de accidentes.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Caso de resultar desierta esta licitación, se celebrará una segunda con arreglo a los precios y condiciones fijados en la primera, pudiendo presentarse las plicas durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la terminación del señalado para la presentación de pliegos en la primera, y su apertura se efectuará dos días después, a las trece horas.

El pago de las obras se hará por la Depositaria a la terminación de las mismas, mediante certificación aprobada por el Ayuntamiento, que expedirá el Técnico Director.

El plazo de garantía será de un año a contar de la fecha de recepción provisional de las obras.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago del importe de los anuncios reglamentarios, así como el de los gastos e impuestos anejos a la subasta, incluso el impuesto general sobre el tráfico de las Empresas.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las obligaciones del contrato, no precisando éste otra autorización para su validez.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de y carnet de Empresa con responsabilidad expedido en

el de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución por subasta de las obras de «Instalación de oficinas municipales para el Ayuntamiento de Ayerbe», se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)
Ayerbe, 16 de agosto de 1967.—El Alcalde.—5.316-A.

Resolución del Ayuntamiento de Buñol (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta de la obra de instalación del alumbrado público en varias calles de esta localidad, el artístico-monumental de El Castillo.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia el concurso-subasta siguiente:

Objeto del concurso-subasta: Contratación de la instalación del alumbrado público indicado.

Tipo de licitación: Setecientos dos mil ochocientos quince pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Dos meses.
Pliego de condiciones: En la Secretaría de la Corporación municipal.

Garantía provisional: Catorce mil cincuenta y seis pesetas con treinta céntimos.

Garantía definitiva: Veintiocho mil ciento doce pesetas con sesenta céntimos.

Modelo de proposición: El que se inserta a continuación.

Plazo de presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento los días hábiles, de diez a doce horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Apertura de plicas.—El día siguiente después de veinte hábiles que sigan a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Las proposiciones se reintegrarán con tres pesetas en pólizas del Estado y veinticinco pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la A. Local.

De quedar desierto, se celebrará otro concurso-subasta con las mismas condiciones que el primero diez días hábiles después, pudiéndose presentar los pliegos hasta el día anterior en las horas señaladas.

Los proyectos y documentación están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de las demás condiciones que se exigen, se comprometo a, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Buñol, 8 de agosto de 1967.—El Alcalde, Enrique Silla Lambies.—6.720-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un grupo de 54 fosas y un bloque de 85 nichos» en el Cementerio municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta a la baja para la ejecución de las obras de «Construcción de un grupo de 54 fosas y un bloque de 85 nichos» en el Cementerio Municipal de

Cuenca, siendo el tipo de licitación el de quinientas nueve mil sesenta y ocho pesetas con cincuenta y un céntimos (509.068,51). Presupuesto de contrata sin inclusión de honorarios técnicos.

Las obras habrán de ser ejecutadas en el plazo de cuatro meses.

El expediente administrativo con el proyecto correspondiente se hallan de manifiesto en el Negociado 6.º —Obras— de la Secretaría Municipal, en donde pueden ser examinados.

La fianza provisional para optar a la subasta es del 3 por 100 del tipo de licitación y podrá constituirse en arcas municipales o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales. El adjudicatario sustituirá la garantía provisional por otra definitiva equivalente al 6 por 100 del precio de adjudicación.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del siguiente día inclusive de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se entregarán en el Negociado 6.º de Secretaría, en horas de diez a trece.

La apertura de pliegos se verificará en las Salas Consistoriales a las once horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El importe de las obras será satisfecho mediante certificaciones mensuales de la obra ejecutada para cuyo abono existe el crédito necesario.

El rematante vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios y demás gastos que se determinan en el artículo 47 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don ..., de ... años, de estado ..., de profesión ..., vecino de ... y con domicilio en ..., calle ..., número ..., enterado del anuncio de subasta a la baja para la ejecución de las obras de «Construcción de un grupo de 54 fosas y un bloque de 85 nichos» en el Cementerio Municipal de Cuenca, se comprometo en nombre ..., a ejecutar las citadas obras con sujeción al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, si lo hubiere, y cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha ..., en la cantidad de ... (en letra), para lo cual acompaña en debida forma todos los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 12 de agosto de 1967.—El Alcalde-Presidente.—5.337-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia concurso de anteproyecto de la red de distribución de aguas de la ciudad.

Es objeto de este concurso definir el anteproyecto de la red de distribución de aguas de la ciudad de Guadalajara, a fin de que sirva de punto de partida para la confección del proyecto definitivo que cubra las necesidades en un período mínimo de cincuenta años.

Premios.—Un primer premio de 100.000 pesetas en metálico y encargo discrecional del proyecto. Caso de no encargarse al premiado la redacción del proyecto, se le indemnizará con el 50 por 100 de los honorarios legales que correspondan a la misma.

Un segundo premio de 100.000 pesetas en metálico.

Un tercer premio de 50.000 pesetas en metálico.

Los trabajos premiados quedarán de propiedad del Ayuntamiento, el que podrá estimar parcialmente las soluciones propuestas.

Los trabajos de los concursantes se presentarán en la Secretaría General bajo

lema numérico de cuatro cifras. En sobre cerrado aparte, con el mismo lema, figurará el nombre o nombres y dirección de los concursantes.

El plazo de inscripción será de veinte días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El de entrega de los trabajos será el de tres meses, a contar desde la fecha del cierre de la inscripción de este concurso.

Los concursantes abonarán en Depositaria Municipal 1.000 pesetas, a cuya entrega les será facilitada la documentación y planos de partida para la realización del anteproyecto.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría General.

Existe crédito suficiente.

No es precisa autorización.

Las bases que rigen el concurso se encuentran publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 85, de 18 de julio del corriente año.

Guadalajara, 17 de agosto de 1967.—El Alcalde Presidente.—5.355-A.

Resolución del Ayuntamiento de Horta de San Juan por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de ampliación y reforma de alumbrado público en las calles de esta localidad.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno se anuncia concurso público para la ampliación y reforma de alumbrado público en las calles de esta localidad, por el tipo máximo de un millón quinientas cincuenta mil trescientas ochenta pesetas y sesenta y cinco céntimos (1.550.380,65).

Los pagos de dicha obra se efectuarán con cargo al presupuesto ordinario vigente.

Las proposiciones deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Secretario Letrado de esta Corporación, y ajustadas al modelo que a continuación se inserta.

Los concursantes deberán constituir en concepto de garantía provisional la cantidad de treinta y un mil diecisiete pesetas con sesenta y un céntimos (31.017,61), equivalente al 2 por 100 del importe del presupuesto, y el adjudicatario deberá convertir la garantía provisional en definitiva, completando hasta el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La apertura de pliegos se verificará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, a las doce horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo fijado para la presentación de proposiciones.

Para todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

El abajo firmante ..., vecino de ..., domiciliado en la calle ..., número ..., en su calidad de ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., correspondiente al día ... de ... de 1967, así como de las condiciones fijadas para optar al «Concurso para ampliación de la reforma del alumbrado público en diversas calles de la población,

las cuales acepta en su totalidad, se comprometo a efectuar dichas obras por el precio de ... (en letra y números), comprometiéndose igualmente a que el material que suministre y los trabajos que efectúe serán de las mismas características en cantidad y calidad que las descritas en el pliego de condiciones técnicas.

Declara el concursante bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

..., a ... de ... de 1967.

(Firma y sello del proponente.)

Horta de San Juan, 17 de agosto de 1967.—El Alcalde, Joaquín Cortés Vallespi. 5.345-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada por la que se anuncia pública subasta para la realización de las obras contenidas en el proyecto de explanación y bordillos de avenida de Balmes, entre carretera de Manresa y la general.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia pública subasta para la realización de las obras contenidas en el proyecto de explanación y bordillos en avenida de Balmes, entre la carretera de Manresa y la general, de conformidad al pliego de condiciones administrativas que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal y bajo el tipo de ochocientas sesenta y cuatro mil ochenta y tres pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (864.083,44).

La subasta se efectuará el día en que se cumplan veintinueve hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Casa Consistorial a las trece horas y ante la Mesa que presidirá el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Se admitirán en la Secretaría Municipal proposiciones firmadas por el oferente o persona autorizada, con poder bastantado por el Secretario de la Corporación, Licenciado en Derecho o Abogado con ejercicio en esta ciudad, hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta. Las referidas proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de quince, se presentarán en sobre cerrado, con los documentos previstos en el pliego de condiciones administrativas y, por separado, se acompañará resguardo del depósito que se exige como garantía provisional de veinticinco mil novecientos veintidós pesetas (25.922), importe del tres por ciento del tipo de licitación.

El que resulte adjudicatario constituirá garantía definitiva por valor del seis por ciento del precio de adjudicación y será hecha efectiva por el rematante en el plazo de diez días siguientes al de la notificación de aquella adjudicación.

El adjudicatario quedará obligado a empezar las obras a partir de la firma de la contrata y dejarlas terminadas en el plazo de cuarenta días a contar de la misma fecha.

El pago se efectuará mediante certificaciones de obra hecha, extendidas por los Servicios Técnicos Municipales.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que el pago del precio se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario que se halla en trámite o, en su defecto, con cargo al presupuesto ordinario vigente y que para la validez de la contrata el Ayuntamiento no necesita que se le autorice especialmente, salvo la aprobación del meritado presupuesto extraordinario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de

regir la subasta para las obras de explanación y bordillos de la avenida de Balnes, entre la carretera de Manresa y la general, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del oferente.)

Igualada, 26 de julio de 1967.—El Alcalde accidental, Francisco Lladó Salat.—5.353-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de parcelas de terrenos del Plan Parcial de Ordenación de la Nueva Avenida Marítima.

Objeto y tipo de la subasta: La subasta tendrá por objeto la enajenación de las parcelas de terrenos números 206, 207, 208, 209 y 210 del Plan Parcial de Ordenación de la Nueva Avenida Marítima, cuyas extensiones superficiales son: La 206, con 601,90 metros cuadrados, y las restantes, 207, 208, 209 y 210, con igual superficie que la primera, cada una.

El tipo de licitación será de 2.106.650 pesetas, al alza, para cada una de ellas.

Plazo de edificación: Los adjudicatarios se comprometen a edificar el solar correspondiente a las parcelas objeto de esta subasta en el plazo máximo de cinco años.

Forma de pago: El 25 por 100 del importe de los remates a los diez (10) días de haber sido notificada la adjudicación de los mismos; otro 25 por 100 a los tres meses del primer plazo; el tercer 25 por 100 a los tres meses del segundo plazo, y el 25 por 100 restante, a los tres meses del tercer plazo; otorgándose la escritura pública de adjudicación al satisfacer el cuarto y último plazo, y en el caso de que éste no fuere abonado, quedará sin efecto la adjudicación, con pérdida de la cantidad que fuere abonada en los plazos anteriores.

Oficina donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones y planos: En el Negociado de Patrimonio de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 36.599,75 pesetas.

Garantía definitiva: Se constituirá con relación al importe del remate, en la cantidad que corresponde por aplicación de los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y forma prevista en el artículo 75 y concordantes del mismo.

Modelo de proposición

Don (circunstancias personales del interesado), en nombre de (propio o en representación de), enterado de los anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, así como del pliego de condiciones correspondiente a la enajenación de las parcelas números de la Nueva Avenida Marítima, acepta todas y cada una de las condiciones de este pliego y solicita se le adjudique en venta al que suscribe (o bien a la persona que representa) la parcela (o parcelas) número por el precio de (la cantidad en letra y cifra) pesetas, a pagar en los plazos y forma determinada en el pliego; acompaña por separado el resguardo de la garantía provisional exigida, la declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad (y, en su caso, el poder bastantado).

(Fecha y firma.)

Modelo de declaración de capacidad: El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero

de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta acordada por el excelentísimo Ayuntamiento para la enajenación de las parcelas de la Nueva Avenida Marítima.

(Fecha y firma.)

Plazo, lugar y hora en que deben presentarse las plicas: Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de cinco pesetas, se presentarán en el Negociado de Registro de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a doce, desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio, hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figure la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de las parcelas de terreno de la Nueva Avenida Marítima.» Dichas proposiciones, acompañadas por separado del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y de una declaración en la que el licitador afirme no hallarse incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, serán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente por medio de poder, que será bastantado por el señor Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lugar, día y hora en que se celebrará la subasta: La subasta se celebrará en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (último periódico oficial que lo inserte).

Autorización: Esta subasta no precisa autorización superior.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de agosto de 1967.—El Alcalde Vicente Doreste Medina.—2.867-8.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de parcelas de terrenos del Plan Parcial de Ordenación de la Nueva Avenida Marítima.

Objeto y tipo de la subasta: La subasta tendrá por objeto la enajenación de las parcelas de terreno números 316, 317, 318, 319, 320 y 321 del Plan Parcial de Ordenación de la Nueva Avenida Marítima, cuyas extensiones superficiales son: La 316, con 648 metros cuadrados, y las restantes, 317, 318, 319, 320 y 321, con igual superficie que la primera, cada una.

El tipo de licitación será de 2.268.000 pesetas, al alza, para cada una de ellas.

Plazo de edificación: Los adjudicatarios se comprometen a edificar el solar correspondiente a las parcelas objeto de esta subasta en el plazo máximo de cinco años.

Forma de pago: El 25 por 100 del importe de los remates a los diez (10) días de haber sido notificada la adjudicación de los mismos; otro 25 por 100 a los tres meses del primer plazo, el tercer 25 por 100 a los tres meses del segundo plazo, y el 25 por 100 restante, a los tres meses del tercer plazo; otorgándose la escritura pública de adjudicación al satisfacer el cuarto y último plazo, y en el caso de que éste no fuere abonado, quedará sin efecto la adjudicación, con pérdida de la cantidad que fuere abonada en los plazos anteriores.

Oficina donde se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y planos: En el Negociado de Patrimonio de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 39.020 pesetas.

Garantía definitiva: Se constituirá con relación al importe del remate, en la cantidad que corresponde por aplicación de los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y forma prevista en el artículo 75 y concordantes del mismo.

Modelo de proposición

Don (circunstancias personales del interesado), en nombre (propio o en representación de), enterado de los anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, así como del pliego de condiciones correspondiente a la enajenación de las parcelas números de la Nueva Avenida Marítima, acepta todas y cada una de las condiciones de este pliego y solicita se le adjudique en venta al que suscribe (o bien a la persona que representa) la parcela (o parcelas) número por el precio de (la cantidad en letra y cifra) pesetas, a pagar en los plazos y forma determinada en el pliego; acompaña por separado el resguardo de la garantía provisional exigida, la declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad (y, en su caso, el poder bastantado).

(Fecha y firma.)

Modelo de declaración de capacidad: El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta acordada por el excelentísimo Ayuntamiento para la enajenación de las parcelas de la Nueva Avenida Marítima.

(Fecha y firma.)

Plazo, lugar y hora en que deben presentarse las plicas: Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de cinco pesetas, se presentarán en el Negociado de Registro de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a doce, desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio hasta el día anterior hábil al de la apertura de plicas, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figure la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de las parcelas de terreno de la Nueva Avenida Marítima.» Dichas proposiciones, acompañadas por separado del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y de una declaración en que el licitador afirme no hallarse incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y 50 del Reglamento de Contratación, serán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente por medio de poder, que será bastantado por el señor Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento.

Autorización: Esta subasta no precisa de autorización superior.

Lugar, día y hora en que se celebrará la subasta: La subasta se celebrará en las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (último periódico oficial que lo inserte).

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de agosto de 1967.—El Alcalde accidental, Vicente Doreste Medina.—2.868-8.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de Fernando Giráldez, Venancio Martín y recubrimiento con hormigón asfáltico en la calle de Sierra Carbonera, entre las de A. del Olivar y avenida de la Albufera.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de las calles de Fernando Giráldez, Venancio Martín y recubrimiento con hormigón asfáltico en la calle de Sierra Carbonera, entre las de A. del Olivar y avenida de la Albufera.

Tipo: 1.919.541,61 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 33.792 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de pavimentación de las calles de Fernando Giráldez, Venancio Martín y recubrimiento de hormigón asfáltico de la calle Sierra Carbonera, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 17 de agosto de 1967.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.309-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Sófora, entre las de Azahar y Oñate.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de la calle Sófora, entre las de Azahar y Oñate.

Tipo: 229.894,84 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 4.584 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle Sófora, entre las de Azahar y Oñate, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia la-

boral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 17 de agosto de 1967.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.308-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y complementarias en el paseo de la Chopera, entre la glorieta de Pardo Bazán y la calle de Enrique Trompeta.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y complementarias en el paseo de la Chopera, entre la glorieta de Pardo Bazán y la calle de Enrique Trompeta.

Tipo: 12.407.987,88 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 154.080 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación del paseo de la Chopera, entre la glorieta de Pardo Bazán y la calle de Enrique Trompeta, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 17 de agosto de 1967.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.306-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada de las calles de Arcilla, Camino de Leganés, Espinela, Carmen Bordiú, Parvillas y Gómez Acebo.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calzada de las calles de Arcilla, Camino de Leganés, Espinela, Carmen Bordiú, Parvillas y Gómez Acebo.

Tipo: 2.176.991,67 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 37.155 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada en las calles de Erquilla, Camino de Leganés, Espinela, Carmen Bordiú, Parvillas y Gómez Acebo, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 17 de agosto de 1967.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.307-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada de las calles de Nuestra Señora de Begoña, Campos Ibáñez, Mariano Matesanz y Matachel.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calzada de las calles de Nuestra Señora de Begoña, Campos Ibáñez, Mariano Matesanz y Matachel.

Tipo: 994.422,24 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 19.889 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en las calles Nuestra Señora de Begoña, Campos Ibáñez, Mariano Matesanz y Matachel, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 17 de agosto de 1967.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.305-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de María Encinas, entre las de Monte Igueldo y Corral de Cantos y en las de Corral de Cantos y Puerto Modest.

Objeto: Subasta de las obras de pavimentación de la calle de María Encinas, entre las de Monte Igueldo y Corral de Cantos, y en las de Corral de Cantos y Puerto Modest.

Tipo: 1.206.971,37 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 23.105 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle de María Encinas, entre las de Monte Igueldo y Corral de Cantos, y en las de Corral de Cantos y Puerto Modest, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 17 de agosto de 1967.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.304-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calzada de las calles Turquesa, Cerro de los Angeles y Leonor Góngora.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calzada de las calles Turquesa, Cerro de los Angeles y Leonor Góngora.

Tipo: 812.799,87 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 32.512 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calzada de las calles de Turquesa, Cerro de los Angeles y Leonor Góngora, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de los legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 19 de agosto de 1967.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.346-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de las Normas.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calle de las Normas.

Tipo: 1.838.612,25 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 22.579 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle de las Normas, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 19 de agosto de 1967.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.347-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calzada de las calles Chirimoya y Saturnino Tejera.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calzada de las calles Chirimoya y Saturnino Tejera.

Tipo: 1.750.340,25 pesetas.

Plazo: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 31.255 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calzada de las calles de Chirimoya y Saturnino Tejera, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 19 de agosto de 1967.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.348-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calzada y aceras en las calles Batalla de Brunete y Tortosa.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calzada y aceras en las calles Batalla de Brunete y Tortosa.

Tipo: 4.265.143,57.

Plazos: Seis meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 68.978 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en las calles de Batalla de Brunete y Tortosa se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 19 de agosto de 1967.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.349-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada de las calles de Juan Peñalver, Heliófilo, Aladierna y Santa Cristina.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada de las calles de Juan Peñalver, Heliófilo, Aladierna y Santa Cristina.

Tipo: 1.207.856,49 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 23.118 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de las calles de Juan Peñalver, Heliófilo, Aladierna y Santa Cristina, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 19 de agosto de 1967.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.350-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de extensión de capa de rodadura de asfalto en la calle Atocha, entre la plaza de Antón Martín y la plaza de Santa Cruz.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de extensión de capa de rodadura da asfalto en la calle de Atocha, entre la plaza de Antón Martín y la plaza de Santa Cruz.

Tipo: 1.233.061,62 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y tres años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 23.496 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación con capa de rodadura de asfalto en la calle de Atocha, entre la plaza de Antón Martín y la plaza de Santa Cruz, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 19 de agosto de 1967.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.351-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la primera fase de las instalaciones deportivas municipales.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Ejecución de las obras de la primera fase de las instalaciones deportivas municipales.

Emplazamiento: Terrenos de propiedad municipal, Plan Parcial del «Torrente de Hospital».

Consignación: Presupuesto extraordinario A de 1966, aprobado por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda el 6 de julio de 1967.

Tipo de licitación: Es de 5.806.885,60 pesetas, incluidos los honorarios de los técnicos, de importe 241.794,93 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza: Para acudir a la subasta, pesetas 116.138 el adjudicatario, el 4 por 100 de la adjudicación.

Pliego de condiciones: Las aprobadas por el pleno del Ayuntamiento en 20 de julio de 1967.

Proposiciones: Durante veinte días a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de diez a trece.

Lugar, día y hora apertura: En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las trece horas.

Condiciones económicas: Pago de las obras a base de certificaciones libradas por el técnico director de la obra.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., provisto del documento nacional de identidad número ..., expedido en ... el ..., bien ente-

rado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta de las obras para la construcción de la primera fase de las instalaciones deportivas municipales, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a los mismos y proyecto aprobado por la cantidad de ... pesetas (en letra y números).

(Fecha y firma del proponente.)

Molins de Rey, 19 de agosto de 1967.—El Alcalde, José Vilagut Llobet.—5.354-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soto del Barco (Oviedo) por la que se anuncia subasta de obras de reparación del edificio del Grupo Escolar de la villa de Soto del Barco.

Se anuncia subasta para la ejecución de las obras de reparación del edificio del Grupo Escolar de la villa de Soto del Barco, por el tipo de licitación de seiscientos veinticinco mil ciento treinta y dos pesetas y treinta y siete céntimos (625.132,37), a la baja, incluidos el beneficio industrial y los honorarios del técnico que redactó el proyecto.

El plazo de ejecución de la obra es de dos meses, a contar de la adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán, contra certificación, hasta cuatrocientas mil pesetas, en el actual ejercicio, y el resto en el mes de marzo de 1968.

Los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La garantía provisional para optar a la subasta será de doce mil quinientas tres (12.503) pesetas, y la definitiva del cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se podrán presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil de la apertura de plicas, que tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, después del de publicación citada, habiéndose dado cumplimiento a lo prevenido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, que podrá ser lacrado, acompañadas del resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad, incompatibilidad y carnet de Empresa con responsabilidad, ajustadas al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado civil, de profesión, provisto del documento nacional de identidad número, vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de reparación del edificio del Grupo Escolar de la villa de Soto del Barco, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 12.503 pesetas como garantía provisional exigida, y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad ni de incompatibilidad y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Soto del Barco, 12 de agosto de 1967.—El Alcalde.—5.339-A.